



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 24 de julio de 2018

Gerencia General
N 72

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A., ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°0028, RUT N°90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Comisión:

Conforme a la comunicación de "Hecho Esencial", enviada hoy por nuestra afiliada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en sesión de directorio de esta última celebrada también con esta fecha, se aprobó llevar adelante la construcción del Proyecto Modernización y Ampliación de la Planta Arauco ("MAPA"), ubicado en la comuna y provincia de Arauco, Región del Biobío (en adelante, el "Proyecto").

El Proyecto, que contempla una inversión estimada de US\$2.350 millones, consiste principalmente en la construcción y entrada en operación de una nueva línea de producción de 1.560.000 toneladas anuales de celulosa blanqueada de eucalipto (Línea 3).

Dicho Proyecto se autoabastecerá de energía eléctrica en su operación, y adicionalmente generará un excedente de aproximadamente 132 MW de energía renovable, en base a biomasa forestal. Por ello, considera también la construcción de una línea de transmisión eléctrica y sus respectivas obras de conexión al Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, el Proyecto incluye un conjunto de cambios y mejoras ambientales a la actual Línea 2 de producción.

Por otra parte, oportunamente la Línea 1 de producción de la Planta Arauco cesará sus operaciones, en el tiempo y en los términos indicados en la resolución de calificación ambiental que aprobó el Proyecto.

Se estima que el Proyecto entrará en operaciones el segundo trimestre del 2021. Una vez iniciada la operación de la Línea 3 y cerrada la Línea 1, la Planta Arauco tendrá un aumento neto de producción de aproximadamente 1.270.000 toneladas de celulosa, alcanzando una capacidad de producción total de aproximadamente 2.100.000 toneladas anuales.

Conforme a lo informado por la afiliada, en su etapa de construcción el Proyecto generará empleo para 4.500 personas en promedio, con un máximo de 8.300.

Nuestra afiliada Celulosa Arauco y Constitución estima que este Proyecto tendrá positivos efectos en sus resultados, sin perjuicio que por el momento estos efectos no son cuantificables.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de Tenedores de Bonos – Banco Santander
Credicorp Capital S.A. – Corredores de Bolsa